

Resolución número 7622, de 15 de marzo, por la que se concede la Autorización de Uso número 7622/05 al forjado de losas alveolares pretensadas P-16 RF90, fabricado por Forjados Tor, S.L., con domicilio en Villanueva del Trabuco (Málaga).

Resolución número 7623, de 15 de marzo, por la que se concede la Autorización de Uso número 7623/05 al forjado de prelosas armadas URFI-PL, fabricado por Estructuras Mixtas Urfi, S.A., con domicilio en Burgos.

Resolución número 7624, de 15 de marzo, por la que se concede la Autorización de Uso número 7624/05 al forjado de semivigas hormigón pretensado URFI-J, fabricado por Estructuras Mixtas Urfi, S.A., con domicilio en Burgos.

Resolución número 7625, de 15 de marzo, por la que se concede la Autorización de Uso número 7625/05 al forjado de viguetas armadas, fabricado por María Mas Guaita, S.L., con domicilio en Campos (Mallorca).

Resolución número 7626, de 31 de marzo, por la que se concede la Autorización de Uso número 7626/05 al forjado de viguetas armadas tipo 12x4,5 cm, fabricado por Prefabricados Sabon, S.A., con domicilio en Arteixo (La Coruña).

Resolución número 7627, de 31 de marzo, por la que se concede la Autorización de Uso número 7627/05 a la fabricación de viguetas pretensadas tipo T-25 v1, fabricado por Prefabricados Sabon, S.A., con domicilio en Arteixo (La Coruña).

Resolución número 7628, de 31 de marzo, por la que se concede la Autorización de Uso número 7628/05 al forjado de viguetas armadas, fabricado por Construcciones Jumemor, S.L., con domicilio en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Resolución número 7629, de 31 de marzo, por la que se concede la Autorización de Uso número 7629/05 al forjado de viguetas armadas tipo Galconsa, fabricado por Prefabricados Galcon, S.L., con domicilio en Plasencia (Cáceres).

Resolución número 7630, de 31 de marzo, por la que se concede la Autorización de Uso número 7630/05 a la fabricación de viguetas pretensadas tipo T-18 (v.1), fabricado por Vibrotensados Miquel, S.L., con domicilio en Monzon (Huesca).

Resolución número 7631, de 31 de marzo, por la que se concede la Autorización de Uso número 7631/05 a la fabricación de viguetas pretensadas tipo T-20 (v.1), fabricado por Vibrotensados Miquel, S.L., con domicilio en Monzon (Huesca).

Resolución número 7632, de 31 de marzo, por la que se concede la Autorización de Uso número 7632/05 al forjado de viguetas pretensadas tipo T-18 (v.1), fabricado por Vibrotensados Miquel, S.L., con domicilio en Monzon (Huesca).

Resolución número 7633, de 31 de marzo, por la que se concede la Autorización de Uso número 7633/05 al forjado de viguetas pretensadas tipo T-20 (v.1), fabricado por Vibrotensados Miquel, S.L., con domicilio en Monzon (Huesca).

Resolución número 7634, de 31 de marzo, por la que se concede la Autorización de Uso número 7634/05 al forjado de viguetas pretensadas tipo Preloyus T-18, fabricado por Preloyus, S.L., con domicilio en El Pedernoso (Cuenca).

Resolución número 7635, de 31 de marzo, por la que se concede la Autorización de Uso número 7635/05 al forjado de placas pretensadas tipo Preloyus P-20/120, fabricado por Preloyus, S.L., con domicilio en El Pedernoso (Cuenca).

Resolución número 7636, de 31 de marzo, por la que se concede la Autorización de Uso número 7636/05 al forjado de viguetas armadas tipo Castro, fabricado por Hierros y Aceros J. Castro, con domicilio en Bueu (Pontevedra).

Resolución número 7637, de 31 de marzo, por la que se concede la Autorización de Uso número 7637/05 al forjado de placas pretensadas tipo Alveolar-25, fabricado por Extremadura 2000 de Estructuras, S.A., con domicilio en El Batán (Cáceres).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 (B. O. E. de 16 de diciembre de 1989) y la Resolución del Ministerio de Fomento de 6 de Noviembre de 2002 (B. O. E. de 2 de diciembre de 2002) han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio (B.O.E. de 8/8/80).

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Director general, Rafael Pacheco Rubio.

BANCO DE ESPAÑA

10063

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2005, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 13 de junio de 2005, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,2062	dólares USA.
1 euro =	131,74	yenes japoneses.
1 euro =	0,5740	libras chipriotas.
1 euro =	29,998	coronas checas.
1 euro =	7,4412	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,66830	libras esterlinas.
1 euro =	249,58	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6958	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	4,0372	zlotys polacos.
1 euro =	9,2665	coronas suecas.
1 euro =	239,43	tolares eslovenos.
1 euro =	38,645	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5379	francos suizos.
1 euro =	79,14	coronas islandesas.
1 euro =	7,8485	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	7,3150	kunas croatas.
1 euro =	36.160	leus rumanos.
1 euro =	34,3390	rublos rusos.
1 euro =	1,6631	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5860	dólares australianos.
1 euro =	1,5165	dólares canadienses.
1 euro =	9,9831	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,3810	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.615,71	rupias indonesias.
1 euro =	1.220,80	wons surcoreanos.
1 euro =	4,5846	ringgits malasios.
1 euro =	1,7132	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,552	pesos filipinos.
1 euro =	2,0247	dólares de Singapur.
1 euro =	49,345	bahts tailandeses.
1 euro =	8,2891	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de junio de 2005.—El Director general, Francisco Javier Ariztegui Yáñez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

10064

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2004, de la Dirección General de Industria, de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, por la que se concede la autorización de modelo para su uso e instalación en la red, del contador estático combinado de clase 1 para energía activa y 2 para la reactiva, monofásico, conexión directa, marca Enel, modelo GEM.

Antecedentes de hecho

Primero.—Con fecha 10 de marzo de 2004, D. Fidel López Soria formula solicitud, en representación de Electra de Viesgo Distribución, S.L., con domicilio social en la calle Medio, 12 de Santander, para la autorización de modelo para su uso e instalación en la red de los contadores estáticos combinados de clase 1 para la energía activa y 2 para la reactiva, marca Enel y los modelos siguientes: GEM monofásico, GET1/GET2A trifásico para menos de 15 kW, GET3A trifásico conexión directa y GET4S trifásico para conexión a través de transformador de medida.